

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de citación para notificación Personal PAC-DR-21-2-05894 de 19-09-2021 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Se fija el: 28-09-2021

Se retira el: 05-10-2021

La presente notificación se considera surtida el día: 06-10-2021



PACARIBE
S.A. E.S.P.



Guia: 834011532156
Fecha Sol: 28/09/2021 Rack: SOBRES
Solucion:

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE (NS)

Contacto: 14595



PACARIBE

S.A. ESP

Cartagena de Indias, Septiembre 14 de 2021
No. PAC-DR-21-2-85894

Señor(a)
Adelfa Barrios
Dir. Notificación: carrera 15 número 30-10 Marialabaja Bolivia.
Teléfono: 3116977184
Ciudad

Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-21-2-85894 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 85894 presentado por usted el día 08/09/2021; por ese motivo le solicitamos acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 31i - 140, de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 4:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Si no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará notificación por aviso a la dirección suministrada en su PQR, anexando copia íntegra de la respuesta emitida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,

ANA MARÍA CHACÓN A.
Coordinadora de servicio al cliente